

**CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE CABO DE POLICÍA LOCAL  
MÁS VACANTES QUE SE PUDIERAN PRODUCIR.**

Se encuentra abierto el plazo de presentación de Instancias para cubrir una plaza de Cabo de Policía Local más vacantes que se pudieran producir, de personal funcionario, el proceso de selección es el de concurso-oposición por promoción interna.

El extracto de las bases específicas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 181 de fecha 30 de julio de 2010.

Los interesados han de presentar sus instancias desde el día **31 de julio** hasta el día **19 de agosto de 2.010** ambos inclusive, en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1) en horario de atención al público de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y tardes de 16:00 a 18:30 horas, los sábados de 10:00 a 13:00 horas Las bases de la convocatoria están a disposición de las personas interesadas en los dos Servicios de Atención Ciudadana (SAC) de Pinto y en la página web del Ayuntamiento, [www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es).

Pinto, a 2 de agosto de 2010

EL CONCEJAL DELEGADO DE  
RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José Miguel Govantes Sousa

**DILIGENCIA.-** Se pone para hacer constar que el presente Anuncio ha sido expuesto en el tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios de las dependencias de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto con fecha 2 de agosto de 2010.

Pinto, a 2 de agosto de 2010  
EL SECRETARIO GENERAL  
DEL AYTO. DE PINTO

Fdo.: Esteban Fernández Mateos